



FUNDACIÓN PREMIO ARCE

E.T.S.I. AGRÓNOMOS

Avda. Complutense, s/n – 28040 Madrid

fundacion.arce@upm.es

Tel.: 91 544 04 38

Fax: 91543 48 79

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA FUNDACION PREMIO ARCE

- **Ámbito**
- **Beneficiarios.**
- **Presupuesto Global Disponible.**
- **Procedimiento**
- **Resolución**
- **Criterios de Concesión**
- **Obligaciones de los beneficiarios.**

1.- Ámbito

Definición de las actuaciones que podrán ser objeto de subvención:

- a) Aquellas que ayuden a la promoción de las actividades de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.
- b) Actividades de formación, difusión y fomento de la Ciencia, Tecnología y la Ingeniería Agronómica.
- c) Aquellas que ayuden a facilitar la movilidad de profesores o estudiantes.
- d) Las que ayuden a los alumnos de la ETSI Agrónomos a la incorporación al mundo laboral.
- e) Las que ayuden a los alumnos a completar su formación incluyendo becas para la realización de los Proyectos/Trabajos Fin de Carrera.



FUNDACIÓN PREMIO ARCE
E.T.S.I. AGRÓNOMOS
Avda. Complutense, s/n – 28040 Madrid
fundacion.arce@upm.es
Tel.: 91 544 04 38
Fax: 91543 48 79

2.- Beneficiarios

Podrán presentar solicitudes.

- a) Departamentos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.
- b) Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.
- c) Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos avalados académicamente por un profesor de dicha Escuela.

3.- Presupuesto Global Disponible

El presupuesto total disponible para las actividades que se realicen en el 2º cuatrimestre del curso académico 2008-2009 es de **15.000,00 €**. Si las solicitudes recibidas no llegan a esta cantidad o la “Comisión de Ayudas” que se establece en el punto 5 considera que alguna de las solicitudes presentadas no alcanza el interés o nivel técnico exigibles, el presupuesto sobrante quedara disponible para la siguiente convocatoria.

4. Procedimiento

La documentación necesaria para optar a las presentes ayudas, es la siguiente:

4.1. Impreso de solicitud, por duplicado. Dicho impreso está disponible al final de esta convocatoria.



FUNDACIÓN PREMIO ARCE
E.T.S.I. AGRÓNOMOS
Avda. Complutense, s/n – 28040 Madrid
fundacion.arce@upm.es
Tel.: 91 544 04 38
Fax: 91543 48 79

4.2. Documentación complementaria. Los documentos que acompañarán la solicitud y sin los cuales no será aceptada son:

a) En el caso de alumnos: Certificación Académica completa en la que se especifiquen todas las materias y calificaciones, así como la nota media; y Curriculum Vitae.

b) Para todos los solicitantes: Memoria explicativa de su proyecto. Este documento es muy importante, puesto que constituye la base fundamental para la selección de los beneficiarios.

El redactado deberá ser personal y concreto, con una extensión máxima de 4 páginas. En el mismo tienen que constar el objetivo, desarrollo y presupuesto que se solicita, desglosando las partidas y conceptos que lo forman.

Una vez finalizado el proceso de selección, no se devolverá ninguno de los documentos aportados por los candidatos.

La solicitud, junto con la documentación que debe acompañarla, tiene que remitirse por correo o presentarla en la Fundación no más tarde del **17 de Abril de 2009**.

5.- Resolución

El Patronato de la Fundación Premio Arce designará una “Comisión de Ayudas” integrada, al menos, por tres de sus miembros, que gestionará todo el procedimiento establecido en la convocatoria. La Fundación publicará tanto la lista de solicitudes recibidas, las admitidas a trámite y la resolución individualizada finalmente adoptada.



FUNDACIÓN PREMIO ARCE

E.T.S.I. AGRÓNOMOS

Avda. Complutense, s/n – 28040 Madrid

fundacion.arce@upm.es

Tel.: 91 544 04 38

Fax: 91543 48 79

6.- Criterios de Concesión

A. Interés de la propuesta para la formación de los alumnos de la ETSI Agrónomos: hasta 6 puntos cuando la realización de la actividad justifique un beneficio directo a los alumnos.

B. Participación del solicitante en otras actividades de la Fundación: 2 puntos por cada convenio de investigación o curso gestionado en la Fundación, con un máximo de 20 puntos.

C. Contribución del solicitante a la financiación de las actividades de la Fundación: 2 puntos por cada 6.000,00 € de presupuesto de convenios de investigación gestionados en la Fundación con un máximo de 20 puntos.

D. Importancia de la actividad en el programa de actividades de la ETSIA: hasta 4 puntos en función de la actividad, cuando esté programada dentro del calendario de actividades de la ETSIA.

E. Desarrollo de aspectos del medio rural de interés para la sociedad: hasta 4 puntos cuando la actividad esté plenamente relacionada con este criterio de concesión.

F. Cuando se trate de solicitudes de becas a alumnos, además de la puntuación recibida en los anteriores puntos, se concederán hasta 10 puntos en base al expediente académico y CV del alumno

7. Obligaciones de los beneficiarios.

Los beneficiarios deberán comprometerse a la realización de la actividad y posteriormente a justificar la realización de la actividad para la cual solicitan la ayuda.



FUNDACIÓN PREMIO ARCE

E.T.S.I. AGRÓNOMOS

Avda. Complutense, s/n – 28040 Madrid

fundacion.arce@upm.es

Tel.: 91 544 04 38

Fax: 91543 48 79



FUNDACION PREMIO ARCE

SOLICITUD DE AYUDA (Departamentos)

Departamento

Director del Departamento

Teléfono de contacto

E-mail

Actuación:

- Promoción de Actividades de la ETSIA
- Formación, difusión y fomento de la Ciencia, Tecnología y la Ingeniería Agronómica
- Movilidad de profesores o estudiantes
- Incorporación de alumnos de la ETSIA al mundo laboral
- Formación de alumnos.

Importe Solicitado

Fechas de realización de la actividad:

Resumen de la actividad para la que solicita la ayuda:

Madrid a de de 2009

Firma del Director del Departamento



FUNDACIÓN PREMIO ARCE

E.T.S.I. AGRÓNOMOS

Avda. Complutense, s/n – 28040 Madrid

fundacion.arce@upm.es

Tel.: 91 544 04 38

Fax: 91543 48 79



FUNDACION PREMIO ARCE

SOLICITUD DE AYUDA (Profesores).

NIF/Pasaporte

Apellidos

Nombre

Departamento

Teléfono de contacto

E-mail

Actuación:

Promoción de Actividades de la ETSIA

Formación, difusión y fomento de la Ciencia, Tecnología y la Ingeniería Agronómica

Movilidad de profesores o estudiantes

Incorporación de alumnos de la ETSIA al mundo laboral

Formación de alumnos.

Importe Solicitado

Fechas de realización de la actividad:

Resumen de la actividad para la que solicita la ayuda:

Madrid a de de 2009

Firma del Profesor solicitante



FUNDACIÓN PREMIO ARCE

E.T.S.I. AGRÓNOMOS

Avda. Complutense, s/n – 28040 Madrid

fundacion.arce@upm.es

Tel.: 91 544 04 38

Fax: 91543 48 79



FUNDACION PREMIO ARCE

SOLICITUD DE AYUDA (Alumnos).

NIF/Pasaporte

Apellidos

Nombre

Dirección

Código Postal

Ciudad

Provincia

Teléfono de contacto

E-mail

Actuación:

- Promoción de Actividades de la ETSIA
- Formación, difusión y fomento de la Ciencia, Tecnología y la Ingeniería Agronómica
- Movilidad de profesores o estudiantes
- Incorporación de alumnos de la ETSIA al mundo laboral
- Formación de alumnos.

Curso:

Profesor que le avala

Departamento

Importe Solicitado

Fechas de realización de la actividad:

Resumen de la actividad para la que solicita la ayuda:

Nota media del expediente:

Madrid a de de 200

Firma del Alumno solicitante

Firma del profesor avalista